

## **CONSULTORÍA HOJA DE RUTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE VOLUNTARIADO DE CRUZ ROJA URUGUAYA, ENFOCADO EN CLIMA Y AMBIENTE**

### **Antecedentes**

El Marco de Desarrollo del Voluntariado (MADVO) establece el propósito humanitario del voluntariado en la Cruz Roja, detallando su gestión, actividades a realizar por las personas voluntarias y el entorno favorable necesario para su implementación. Incluye elementos clave como las razones humanitarias que fundamentan el voluntariado, un ciclo de gestión que organiza su esfuerzo, diversas actividades y programas en los que participan, y estructuras políticas que facilitan su labor.

Desarrollado por la Unidad de Desarrollo de Voluntariado y Juventud de IFRC, el MADVO es esencial para los planes estratégicos de las Sociedades Nacionales, que buscan mejorar continuamente la gestión del voluntariado. A través de la capacitación y el aprendizaje de buenas prácticas, se busca asegurar un voluntariado calificado y motivado para satisfacer las necesidades de las poblaciones vulnerables, en línea con la misión humanitaria del Movimiento de la Cruz Roja.

La Política sobre Servicio Voluntario de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (IFRC) aprobada en el año 2022 establece que “El voluntariado es un principio fundamental del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La estrategia 2030 de IFRC hace hincapié en el servicio voluntario como una de las transformaciones fundamentales necesarias para responder a los desafíos futuros”.

Es necesario redefinir el voluntariado y adoptar medidas que apunten a la motivación de las personas y el compromiso con la organización de forma de impactar en la permanencia y fidelidad de las personas voluntarias. La realidad mundial pone sobre la mesa la necesidad de generar una rápida reinversión interna que contemple las diversas formas en que las personas desean prestar servicio voluntario. Hay que contemplar las motivaciones cambiantes, así como las vías en que pueden comprometerse con las causas sociales y humanitarias. Los modelos que hasta hace unos años suponíamos habituales, ya no son efectivos para la participación y todo lo referenciado a tecnología pareciera tomar cada vez más fuerza.

### **Contexto Nacional**

El Plan Estratégico Nacional de Cruz Roja Uruguay 2022 –2026 apuesta a desarrollar sus proyectos, actividades y acciones, atravesada por el eje del Voluntariado: “Movimiento voluntario: Basamos nuestro trabajo en la energía transformadora de las personas voluntarias quienes dedica su tiempo y energía a desarrollar las acciones de la organización. Es gracias a ellos y ellas que hemos logrado crecer como organización, desarrollar acciones de calidad, con personas comprometidas tanto con

el desarrollo de sus competencias para las tareas, como con las propuestas realizadas. Esto nos permite desarrollar actividades de calidad, llegando a más cantidad de territorios a nivel nacional”.

En Uruguay, la Ley N° 17.885 sobre Voluntariado Social que define en su artículo 2° que “Se considera voluntario social a la persona física que por su libre elección ofrece su tiempo, su trabajo y sus competencias, de forma ocasional o periódica, con fines de bien público, individualmente o dentro del marco de organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, oficialmente reconocidas o no, o de entidades públicas nacionales o internacionales, sin percibir remuneración alguna a cambio.

### **Justificación:**

En el marco del Proyecto IRISH AID, ‘transversalizando la alerta y acción tempranas’, Cruz Roja Uruguay, ha realizado el Proceso Preparación para una respuesta eficaz (PER), donde se identificó la necesidad de establecer de fortalecer el estatus actual del voluntariado en la organización a través de un análisis FODA que identifique sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con un enfoque en la capacidad de las personas voluntarias para abordar cuestiones ambientales.

Asimismo, crear una estrategia nacional de captación de las personas voluntarias adaptada a las comunidades, priorizando aquellas con pocas personas voluntarias, lo que incluirá protocolos específicos para la participación en emergencias, en áreas técnicas como Clima y Ambiente, y para las personas voluntarias corporativas. Finalmente, se requiere un plan de desarrollo y aprendizaje que establezca un ciclo claro para el seguimiento de las personas voluntarias, tanto a nivel nacional como en las filiales, asegurando así un crecimiento sostenible y eficiente del voluntariado.

### **Objetivos**

- Fortalecimiento del voluntariado: Establecer y mejorar el estatus actual del voluntariado en la Cruz Roja Uruguay mediante un análisis FODA que identifique sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, enfocándose en la capacidad de las personas voluntarias para abordar cuestiones ambientales.
- Desarrollo de una estrategia de captación de las personas voluntarias: Crear una estrategia nacional de captación de las personas voluntarias adaptada a las comunidades, priorizando aquellas que cuentan con una cantidad limitada de las personas voluntarias y desarrollando protocolos específicos para su participación en emergencias y en áreas técnicas como Clima y Ambiente, así como para las personas voluntarias corporativas.
- Implementar un plan de desarrollo y aprendizaje: Diseñar un plan de desarrollo y aprendizaje que establezca un ciclo claro para el seguimiento de las personas voluntarias, asegurando un crecimiento sostenible y eficiente tanto a nivel nacional como en las filiales de la organización.

### Metodología

Desarrollo de documentos definidos en los entregables, incluyendo visitas presenciales a filiales clave, identificadas previamente con la organización de proyecto. Presentación final de los entregables a personas claves en la organización.

### Entregables

**Entregable 1:** Desarrollo de documento sobre Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del estatus actual de voluntariado de la Organización, incluyendo esquema de base. Formato de entrega: Presentar documento escrito con desarrollo de contenido, de máximo 10 páginas.

Priorizar desarrollo de FODA de capacidad actual de las personas voluntarias en el abordaje de cuestiones ambientales.

**Entregable 2:** Estrategia de captación de las personas voluntarias a nivel nacional, adaptada al contexto de las comunidades, priorizando aquellas comunidades y filiales existentes con limitada cantidad de personas voluntarias. Formato de entrega: Documento que incluya el paso a paso para la estrategia, Incluyendo 3 apartados específicos:

- Desarrollo de protocolo de personas voluntarias en emergencias;
- Desarrollo de protocolo de personas voluntarias para líneas técnicas clave, priorizando Clima y Ambiente;
- Desarrollo de protocolo de personas voluntarias para las personas voluntarias corporativas.

**Entregable 3:** Plan de desarrollo y aprendizaje de las personas voluntarias, definiendo el ciclo de voluntariado y paso a paso para seguimiento de voluntariado, a nivel de sede nacional y a nivel de filiales. Formato de entrega: Documento escrito que incluya plan de desarrollo y aprendizaje.

### Cronograma

La Consultoría será por un plazo de 2 meses, del 15 de septiembre al 25 de noviembre de 2024.

Mes	Tarea y entregable
1	Reunión de organización con Sede Nacional y personas clave en Filiales
	Desarrollo y envío de Entregable 1
2	Desarrollo y envío de Entregables finales (Entregable 1, Entregable 2 y Entregable 3).

## **Criterios de selección**

Los candidatos a esta Consultoría deberán presentar una propuesta técnica y económica que deberá incluir una metodología de investigación detallada que proponga un plan de acción para alcanzar los Objetivos del Proyecto y los resultados de la Consultoría de acuerdo con estos Términos de Referencia.

Viajes y misiones de este proyecto deberán ser considerados fuera de la propuesta económica.

## **Pagos**

Los pagos se efectuarán en tres partes,

- el primer pago (30%) 5 días luego de la firma del acuerdo de consultoría,
- el segundo pago (30%) con la validación de la versión final del entregable 2.
- el tercer pago (40%) a la finalización de la consultoría y la validación de la versión final de los 3 entregables.

Entrega final de documentos: 25 de noviembre de 2024.

## **Confidencialidad**

El consultor se compromete a mantener en reserva y no revelar a terceros, sin autorización escrita del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cualquier información recibida o conocida durante el proceso de selección y la ejecución de las actividades, salvo lo estrictamente necesario para llevar a cabo la consultoría.

Esta obligación abarca tanto la información entregada como la generada durante las actividades, tanto antes como después de la finalización del servicio. Durante el desarrollo del mismo, la propiedad de toda información generada pertenecerá exclusivamente al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sin que el proveedor tenga derechos sobre ella ni pueda utilizarla sin consentimiento previo. Además, el proveedor deberá proporcionar toda la información disponible a la Cruz Roja Uruguaya, y eliminar permanentemente todos los datos e información a petición de estas organizaciones.